

Lima, 18 de noviembre de 2021

**Oficio N°002-2021-LPAPA/CR**

Señor  
**ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE**  
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Presente. –

**Asunto** : Traslado del acta de sesión

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, remitir a su despacho el acta de la sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Azerbaiyán, llevada a cabo el día 09 de noviembre de 2021 a través de la plataforma virtual Microsoft Teams.

Del mismo modo informar que en la presente sesión se aprobó el plan de trabajo de la mencionada liga de amistad.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORE**  
Presidente de la Liga Parlamentaria  
De Amistad Perú - Azerbaiyán

JEJO/med  
c.c. arch.

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – AZERBAIYÁN

El 9 de noviembre del 2021, siendo las 14:11 horas, se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del Congresista José Enrique Jerí Oré, los señores Congresistas Hitler Saavedra Casternoque, Wilmar Alberto Elera García Y Alfredo Azurín Loayza; con el fin de aprobar el plan de trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Azerbaiyán de conformidad con el Reglamento de Ligas Parlamentarias de Amistad.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión de aprobación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Azerbaiyán.

El Congresista José Enrique Jerí Oré, manifestó que la liga parlamentaria de amistad Perú – Azerbaiyán, tiene como finalidad el de buscar el desarrollo e integración de los parlamentos de Perú y Azerbaiyán, mediante el intercambio de información y/o visitas protocolares, así como también buscar el desarrollo de actividades sociales y culturales entre ambos países. Asimismo, señaló que dentro de su objetivo general está el de fortalecer la política exterior que es dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otro lado, señaló los lineamientos y acciones de trabajo que son parte de plan de trabajo, así como el cronograma a desarrollarse.

Acto seguido, el Congresista José Enrique Jerí Oré, presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Azerbaiyán, solicitó a los asistentes que propongan propuestas del plan de trabajo.

No habiendo otra propuesta, se sometió a votación la aprobación del plan de trabajo; con los votos a favor de los Congresistas Wilmar Alberto Elera García, Hitler Saavedra Casternoque, Alfredo Azurín Loayza y José Enrique Jerí Oré fue aprobada por unanimidad de los presentes, al plan de trabajo.

El presidente José Enrique Jerí Oré, propuso para que forme parte del equipo consultivo de la Liga Parlamentaria Perú – Azerbaiyán, en su calidad ex congresista y actual representante del Perú en el Parlamento Andino al Sr. Gustavo Pacheco Villar. Se dio por aprobada la propuesta.

El presidente José Enrique Jerí Oré, hizo uso de la palabra para agradecer a los Congresistas concurrentes y declaró aprobada el plan de trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Azerbaiyán.

Se sometió a votación la aprobación del acta de la presente sesión de aprobación del plan de trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Azerbaiyán, con dispensa de su lectura, lo que fue aprobado por unanimidad con los votos a favor de los Congresistas Wilmar Alberto Elera García, Hitler Saavedra Casternoque, Alfredo Azurín Loayza y José Enrique Jerí Oré.

Siendo las 14:17 horas se levantó la sesión.



Firmado digitalmente por:  
JERI ORE Jose Enrique FAU  
20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18/11/2021 18:58:16-0500



Firmado digitalmente por:  
ELERA GARCIA Wilmar  
Alberto FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18/11/2021 10:57:44-0500



Firmado digitalmente por:  
AZURIN LOAYZA Alfredo FAU  
20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18/11/2021 10:05:17-0500



## **PLAN DE TRABAJO DE LIGA PARLAMENTARIA PERÚ - AZERBAIYÁN**

### **1. PRESENTACIÓN**

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú Azerbaiyán, es activada para poder incentivar la unión entre los países de Perú y Azerbaiyán; los cuales tienen una historia que los une no solo por las relaciones diplomáticas internacionales, sino por el común desarrollo económico sobre la base de la extracción y producción de productos minerales. Los integrantes del Consejo Directivo de la Liga Parlamentaria, señores:

- José Enrique Jerí Oré – Presidente
- Wilmar Alberto Helera García – Vicepresidente
- Alfredo Azurín Loayza – Secretario

Presentan el presente plan de trabajo a los demás miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Azerbaiyán, señores: Hitler Saavedra y Flor Pablo.

Participa en calidad de invitado, como parte del equipo consultivo de la Liga Parlamentaria Perú Azerbaiyán, conforme al artículo 26° del Reglamento de Ligas Parlamentarias, en su calidad de ex parlamentario y ex presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Azerbaiyán, el Sr. Guillermo Alejandro Antonio Aliaga Pajares,

### **2. FINALIDAD**

El objetivo es buscar el desarrollo de e integración de los parlamentos de Perú y Azerbaiyán, mediante el intercambio de información y/o visitas protocolares, así como también buscar el desarrollo de actividades sociales y culturales entre ambos países.

### **3. BASE LEGAL**

- Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad
- Reglamento del Congreso de la República
- Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores

### **4. VISIÓN**

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú Azerbaiyán será el eje de relaciones diplomáticas entre parlamentarios de ambos países, jugando un rol fundamental en la política exterior con la finalidad de compartir experiencias, actividades y prácticas sobre las funciones de representación, legislación y fiscalización que ejercen los representantes de ambos países que pueda generar una agenda común parlamentaria internacional.



## **5. MISIÓN**

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú Azerbaiyán realizará encuentros de manera permanente entre parlamentarios de ambas naciones, a través de las sedes parlamentarias, embajadas, foros y eventos culturales sobre temas y fines comunes y afines.

## **6. OBJETIVOS**

### **a. Objetivos Generales**

Fortalecer la política exterior que es dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores. De esta manera, se intensificará la unión de ambos países a través de sus autoridades.

### **b. Objetivos Específicos**

- Buscar la reapertura del consulado de Azerbaiyán en el Perú, toda vez que el mismo se encuentra cerrado no permitiendo el intercambio dinámico de conocimientos ni servicios consulares.
- Realizar eventos parlamentarios multilaterales; con la finalidad de poder incentivar el intercambio cultural y la puesta en conocimiento de las costumbres de cada uno de los países.
- Desarrollar una plataforma internacional que permita hacer conocer de las bondades de cada uno de los países y, promover de esta manera, los distintos tipos de comercialización entre ambas naciones.
- Tener contacto permanente con los parlamentarios del Poder Legislativo de Azerbaiyán.
- Presentar la agenda común parlamentaria internacional por representantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú Azerbaiyán.

## **7. LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE TRABAJO – ESTRATEGIAS**

- Establecer reuniones a través de medios digitales entre los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú Azerbaiyán y parlamentarios de Azerbaiyán que tengan interés o hayan formado grupos de trabajo similares para afianzar lazos con el parlamento Peruano o en su defecto con países de América Latina.
- Presentar ante el canciller del Perú la necesidad de incentivar la unión entre ambos países, la cual se deberá ver realizada a través de la reactivación del consulado del Perú en Azerbaiyán (Bakú).
- Realizar una reunión digital publicado a través de los canales digitales del Congreso de la República en la que representantes de los parlamentarios de Azerbaiyán expongan la forma cómo se ha desarrollado la economía azerbaiyana sobre la base de la extracción de recursos naturales.
- Realizar una ponencia con el Señor Embajador de Azerbaiyán en Perú.
- Realizar sesiones virtuales entre representantes parlamentarios una vez al mes con la finalidad de construir la agenda parlamentaria internacional.



- Participar en las ceremonias nacionales de Azerbaiyán como muestra de respeto a la cultura de dicho país.
- Realizar foros sobre cómo se desarrollan las principales funciones parlamentarias en ambos países, la función de representación, legislación y fiscalización.
- Realizar eventos culturales en los que podamos compartir las costumbres de ambos países.
- Presentar la agenda común parlamentaria internacional en Palacio Legislativo de nuestro país.
- La agenda parlamentaria internacional queda establecida como documento de aplicación para el próximo periodo legislativo.

## 8. CRONOGRAMA

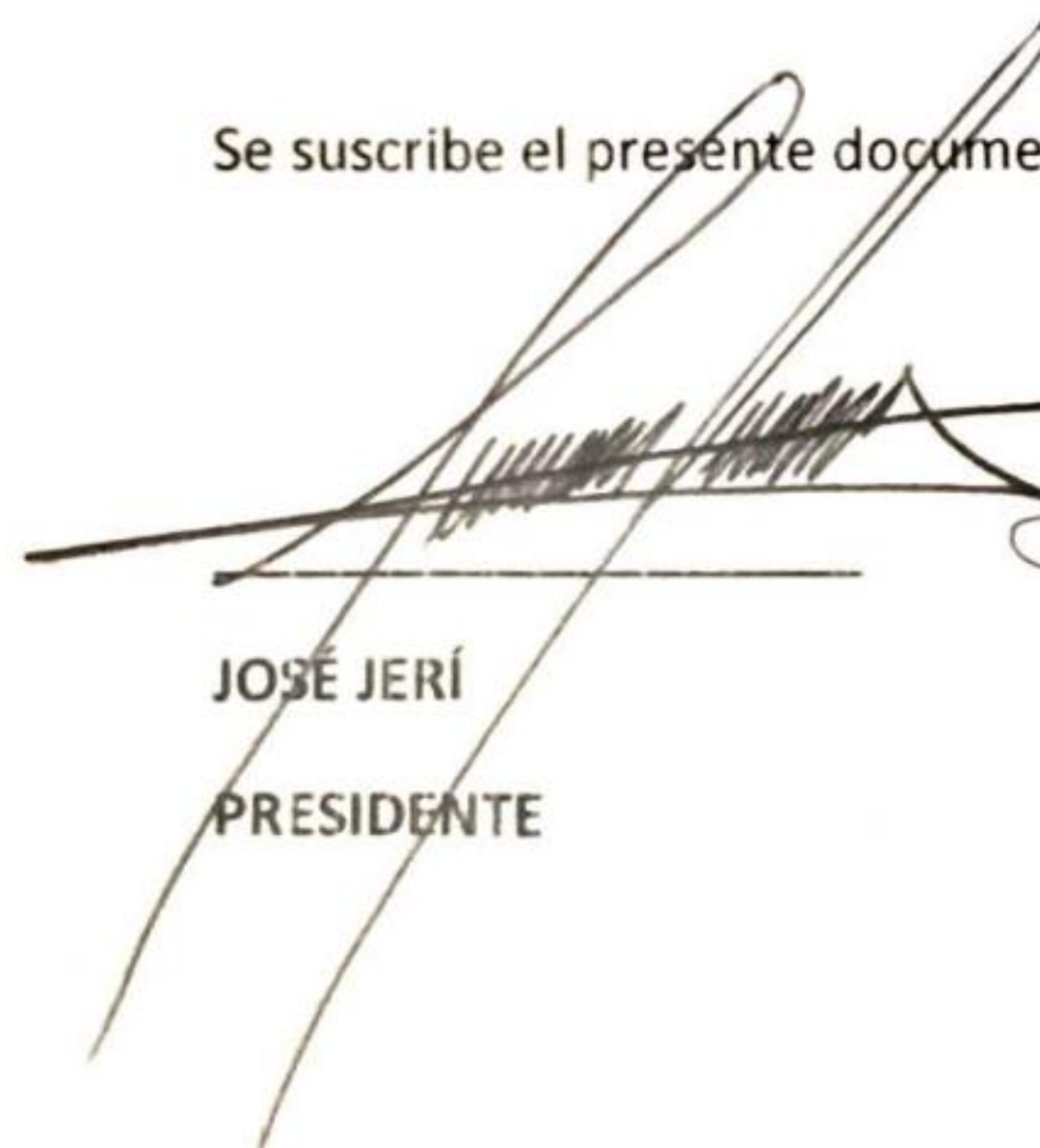
Mes	Actividad	Responsable
Oct-21	Conmemoración de independencia de pueblo azerbaiyano	Presidente de Liga Parlamentaria
Nov-21	Primera comunicación con congresistas azerbaiyanos	Presidente de Liga Parlamentaria
Dic-21	Invitación a congresistas azerbaiyanos para visita a Perú	Presidente de Liga Parlamentaria
Ene-22	Reuniones para reapertura de consulado de Perú en Bakú	Presidente de Liga Parlamentaria
Feb-22	Conmemoración de hechos de Jodyali	Presidente de Liga Parlamentaria
Mar-22	Conmemoración día de Novruz	Presidente de Liga Parlamentaria
Abr-22	Ver disponibilidad de viaje de intercambio cultural	Presidente de Liga Parlamentaria
May-22	Conmemorar 104 aniversario de Independencia	Presidente de Liga Parlamentaria
Jun-22	Presentación de libros culturales internacionales	Presidente de Liga Parlamentaria
Jul-22	Presentación de primer informe anual	Presidente de Liga Parlamentaria

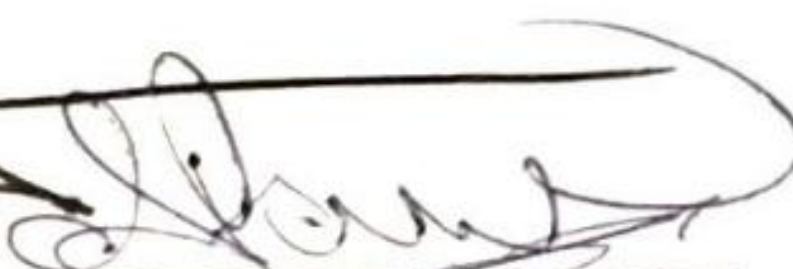
\*\* Cronograma tentativo sujeto a situaciones sanitarias mundiales.


## 9. APLICACIÓN SUPLETORIA

Es de aplicación supletoria las normas dispuestas en el Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad y el Reglamento del Congreso se aplican de manera supletoria para todo lo no previsto en el presente Plan de Trabajo.

Se suscribe el presente documento a los 25 días del mes de octubre de 2021.

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ JERÍ  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
ALFREDO AZURÍN  
SECRETARIO

  
\_\_\_\_\_  
GUILLERMO ALIAGA  
INVITADO